DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Domingo 29 Diciembre de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3966

La sesión permanente

Madrid, 27.

La cuestión politica es la única que está preocupando en la actualidad á la opinión pública.

Nadie diria, á juzgar por el aspecto que ofrecían el salón de conferencias y los pasillos del Congreso, que estaba declarado el rompimiento entre mayoria y minorias, pues mientras los diputados de distintos grupos de la oposición manifestaban que no tenian instrucciones concretas de sus jefes, pero que no irian á la obstrucción, el señor Moret decia que no tenia decidida la fecha de su viaje á Granada, aun cuando deseaba marcharse en seguida.

Añadia el señor Moret que habia conferenciado con el señor Montero Rios sobre todas las cuestiones pendientes, habiendo coincidido en la apreciación de todas ellas.

En el Congreso conferenció el señor Moret con el señor Canalejas, mostrando ambos una verdadera desorientación sobre lo que iba á pasar.

El mismo señor Canalejas, convencido de que no habia grandes entusiasmos para sostener la lucha contra el gobierno, manifestó en su conferencia con el señor Moret que se reservaba prudentemente su opinión, si bien no dejó de indicarle su absoluto descorazonamiento.

—Don Melquiades Alvarez fué llamado á conferenciar por el señor Dato á primera hora de la tarde, y al salir á los pasillos dijo que si se iba á la sesión permanente él se retiraria, por entender que ésta bastaba para quebrantar al gobierno.

Lo que aseguro—añadia—es que no he de asistir á ninguna reunión de minorias para tratar de convenir en una componenda.

—El señor Moret conferenció también con el señor Dato, haciéndolo después con el jefe del gobierno y con otros varios personajes, incluso don Melquiades Alvarez.

En presencia de personalidades liberales y de algunos periodistas, manifestó el señor Moret, después de aquellas conferencias, que si mañana se declarara la sesión permanente, haria constar que en el partido liberal no habia habido tendencia alguna a la obstrucción, ni podia haberla.

Agregó que pondria de relieve la necesidad del aumento de gastos en Instrucción pública que, en representación de sus correligionarios, mantuvo en la reunión celebrada por los jefes de las minorias, y que suponia que igual conducta seguirian las demás oposiciones.

Añadió que él aplaudia el criterio del Gobierno, de acabar con el feo vicio de los presupuestos bienales, y que, por consiguiente, no pondria dificultades para ello, aunque discutiria aquellas enmiendas que estimara conveniente.

Lo que deseo hacer constar es—decia—que los presupuestos podian haberse presentado antes, y que si no están aprobados no es por culpa de las minorias, sino del gobierno, que ha metido proyectos como el de emigración y reformas de la Armada antes que la discusión de aquellos.

La opinión de la minoria solidaria respecto á la sesión permanente puede condensarse en las siguientes manifestaciones del Sr. Puig y Cadafalch:

La actitud de la minoria solidaria respecto al presupuesto de Instrucción pública y su criterio sobre el mismo, es distinto del de las demás minorias.

Coincidimos con ellas en cuanto á apreciar su miseria, pero creemos que la reforma del presupuesto depende mas que de cifras, de una nueva organización que esté adecuada á las necesidades del pais.

Estamos, si, conformes en defender aumentos para aquellas instalaciones que no hayan de ser modificadas en la nueva organización regional que anhelamos, pero no estamos conformes de modo alguno en aumentar los gastos de aquellas instalaciones que deben renovarse desde la raiz.

Váyase ó no á la sesión permanente seguiremos serenamente defendiendo las enmiendas que, obedeciendo al anterior criterio, teníamos presentadas.

Como resumen á todo lo expuesto podemos manifestar, por nuestra parte, que debiendo referirse la sesión permanente á la aprobación de los presupuestos no podia ser objeto de debate si debe ó no irse á ella, pues reglamentariamente solo procede decidirlo mediante votación que siga á la pregunta que se dirija á la Cámara, sin que nadie use de la palabra para apoyar ó combatir la indicada pregunta.

Puede, pues, afirmarse que sobre las ocho y media ó las nueve se declarará la sesión permanente, siendo ya entonces cuestion de pocas horas el que queden aprobados los presupuestos de Instrucción pública y de Ingresos, toda vez que los representantes de las minorias han manifestado que no extremarian la obstrucción.

En cuanto al Senado, tendrá que habilitarse el domingo para celebrar sesión, y el lunes será cuando se declare permanente, quedando en esta forma aprobados los presupuestos en ambas Cámaras antes del 1.º de Enero próximo, que es lo que desea el gobierno.

El encauzamiento del Llobregat

Publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que se autorice á la Diputación provincial de Barcelona para llevar á cabo la ejecución de las obras de rectificación y encauzamiento del rio Llobregat, con arreglo á los proyectos que definitivamente apruebe el ministerio de Fomento.

2.º Que por el gobernador civil de Barcelona se abra por término de treinta dias una amplia información pública, que se anunciará en el *Boletin Oficial* de la provincia y directamente á los pueblos interesados, sobre la base del anteproyecto formado por la división de trabajos hidráulicos del Ebro y del proyecto del ingeniero de la Diputación, debiendo ésta suministrar para el anuncio los datos relativos á los recursos con que se proponen costear las obras que sólo por disposición legislativa pueden ser autorizadas.

3.º Que reunidos los datos é informes de la Diputación, ingeniero jefe de la división y gobernador, se remitan al ministerio de Fomento para que resuelva lo que proceda sobre la aprobación definitiva del proyecto y prescripciones para la ejecución de las obras.

LOS ARANCELES JUDICIALES

La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á los aranceles judiciales

Consta de un articulo único, en el que se dispone que los juzgados y tribunales municipales continuarán aplicando, provisionalmente, desde 1.º de Enero próximo, los aranceles hoy en vigor, con las siguientes modificaciones:

En los negocios civiles:

1.ª La intervención de adjuntos no aumentará los derechos señalados en el arancel para los actos en que concurran con el juez municipal á formar tribunal, devengándose los derechos señalados actualmente al juez.

2.ª En los negocios en que la cuantia exceda de 250 pesetas y no pase de 500, los derechos señalados por razón de las actuaciones anteriores á la ejecución de la sentencia dictada en juicios verbales, no podrán exceder en el juzgado municipal de 5 por 100. Cuando la cuantia sea mayor de 500 pesetas tampoco podrán exceder del 5 por 100. Cuando los derechos excedieran de estas cifras los funcionarios sufrirán a prorrata el descuento que les corresponda.

3.ª En las diligencias para la ejecución de las sentencias de los juicios verbales, y para el cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios en los que la cuantia sea mayor de doscientas cincuenta pesetas, cada uno de los funcionarios que intervengan percibirá los derechos señalados en el arancel vigente para los negocios civiles de los juzgados municipales.

4.ª La suma total de las costas de un juicio verbal y de las diligencias para la ejecución de la sentencia, no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantia de la materia, ó de la cuantia señalada por la sentencia cuando éstas no pasen de doscientas cincuenta pesetas; se devengará el 15 por 100 cuando sea mayor de doscientas cincuenta pesetas y no pase de quinientas, y el 5 por 100 cuando excediere de dicha cuantia.

5.ª Los adjuntos percibirán, como indemnización, una cantidad que no excederá de dos pesetas cada uno, por juicio.

Dicha cantidad será satisfecha de los derechos sentados en arancel para el juez.

Si la cuantia de dichos derechos no llegase á 6 pesetas, éstos serán distribuidos por partes iguales entre el juez y los adjuntos.

6.ª Para el servicio de repartimiento de los negocios civiles, los jueces se pondrán de acuerdo y harán público éste en edictos que estarán constantemente expuestos á la entrada de los juzgados según el orden que hayan marcado.

Por las diligencias de reparto no se devengará derecho alguno.

En los negocios criminales:

1.ª Por cada juicio de faltas en el que no haya más que un procesado condenado en costas, se devengarán por todas las diligencias practicadas, con inclusión de la sentencia, 7'50 pesetas.

2.ª Cuando en el mismo dia celebre el mismo tribunal municipal dos ó más juicios de faltas y en cada juicio hubiera un procesado en costas se cobrarán 6 pesetas.

3.ª Si hubiera dos ó más condenados, devengarán 8'75 pesetas.

4.ª Cuando en el mismo dia se celebren dos ó más juicios de faltas, por cada juicio de dos ó más procesados, condenados en costas, se exigirán 7'50 pesetas.

Y 5.ª El importe total de dichas costas se distribuirá por partes iguales entre el juez, los adjuntos, el fiscal y el secretario.

Desde la Córte

Madrid, 27.

El Rey y la Reina Doña Victoria han marchado hoy á Ventosilla, para asistir á la caceria organizada en su honor.

A las dos y media de la tarde salieron de Palacio en un automóvil cerrado, dirigiéndose á la estación del Norte.

La Reina madre y los infantes despidieron á SS. MM. al pie de la escalera de la puerta del Principe.

En la estación del Norte estaba preparado el tren real, y en cuanto ocuparon su departamento los reyes, se puso el tren en marcha, dirigiéndose á la estación de Las Delicias, por la via de circunvalación.

El ministro de la Gobernación, el marqués del Vadillo y otras personalidades despidieron á SS. MM.

—Se ha publicado un decreto del ministerio de Fomento disponiendo que los ingenieros agrónomos que estuvieren en situación de supermerarios y que no hayan prestado servicio activo, al menos durante seis años, en catedráticos numerarios de la escuela de Ingenieros, no podrán ser inspectores generales si antes no sirven dos años en la escala activa de dicho cuerpo.

Los ingenieros agrónomos que al cumplir sesenta y cinco años figuren en clase de supernumerarios, sin haber servido dos años en activo, no podrán reingresar en el cuerpo y serán dados de baja definitivamente en el escalafón

El decreto dispone por último que los ingenieros que sin haber prestado servicio dentro del cuerpo, figuren como supernumerarios, sean dados de baja definitivamente si en el plazo de cuatro meses no manifiestan por medio de instancia su propósito de ingresar en aquél.

—La *Gaceta* publica un decreto de Hacienda en el que se dispone lo siguiente:

«Se autoriza á las Diputaciones de las provincias que hayan sufrido daños por las últimas inundaciones para que, no obstante lo dispuesto en el art. 98 del reglamento provisional de 30 de Septiembre de 1885, puedan admitir, dentro de un plazo de quince dias, á partir de hoy, las solicitudes que los Ayuntamientos de los pueblos inundados presenten para obtener el perdón de la contribución que determina el art. 970 de la ley de 18 de Junio de 1885; quedando siempre á salvo el derecho que á las Diputaciones provinciales concede el art. 99 del citado reglamento para apreciar la verdad de los daños sufridos.»

—Comunican de Pego que unos desconocidos han volado con dinamita la presa de la

comunidad de regantes de los arrozales, lo cual compromete el riego de ocho mil hectáreas.

El vecindario está muy alarmado.

—Dicen de Toledo que desde Torrijos fueron los reyes en automóvil á la dehesa «Ventosilla», propiedad del duque de Santoña.

Los reyes regresarán el lunes á Madrid.

—Telegrafian de Melilla que una patrulla acudió en auxilio de un español á quien trataban de robar varios moros, huyendo éstos después de disparar contra los soldados.

Atribúyese la actitud de los moros á la miseria que reina en el Rif á causa de la guerra civil.

El general Marina ha entablado una enérgica reclamación.

—El señor Maura ha aplazado el Consejo anunciado para hoy.

—La Comisión de Presupuestos del Senado estudia el presupuesto de Marina, con asistencia del ministro.

—El señor La Cierva ha ofrecido un premio á quienes descubran á los autores de las bombas de Barcelona.

Asimismo ha reiterado las órdenes de que continue con actividad en provincias la recogida de armas.

—Se ha verificado en la iglesia de las Calatravas el cruzamiento de la orden de Calatrava del teniente general señor duque de Nejera.

—El dia 30 del actual pasará á la reserva el general de brigada señor Clavijo.

La vacante corresponde á infanteria.

Se indican para ocuparla á los coroneles señores Heredia y Alfau.

—Esta mañana han cumplimentado á la familia real el doctor Albarrán, el obispo de Sión y el general Bazearán.

—El rey Eduardo ha concedido á D. Alfonso la Medalla de la coronación.

—La Tabacalera ha acordado repartir un dividendo de 50 pesetas por acción.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Valencia, v. Cabo Quejo, de 1 213 ts., c. Beascochea, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Valencia, l. Joven Lolita, de 36 ts., c Libori, con carga general, consignado á don Manuel Rodriguez.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo Quejo, con tránsito.

Para Vinaroz y esc., l. Joven Lolita, en lastre.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICAL

Ministerio de Fomento.—R. D. disponiendo que la creación de las Jefaturas de Fomento y de las Delegaciones Regias de Industria y Comercio tienen por objeto confiar á una personalidad elegida de entre las clases productoras la representación de la Administración Central en asuntos de Fomento y la ejecución de las disposiciones legales encaminadas al desarrollo de la producción nacional.

Gobierno de la provincia.—Se nombra Subdelegado de Farmacia del partido de esta capital á D. Manuel T. Cuchi.

Delegación de Hacienda.—Se conmina á los Alcaldes de los pueblos de Montroig, Torroja, Vilallonga, Capsanes y Guiamets con la multa máxima que autoriza la vigente ley Municipal por no haber remitido nuevamente á la Administración de Hacienda los repartos de consumos del presente año.

Ayuntamientos.—Los de Tarragona y Mora la Nueva, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa 27.

Hoy ha salido hácia la villa de Cénia, el Juzgado de éste Partido, para averiguar las causas de la muerte violenta de una mujer, que se dice ha ocurrido recientemente.

Según parece, á las once de la noche del pasado miércoles, al pasar el sereno por delante de la casa número 11 de la plaza Mayor, sorprendióle que la puerta de la misma permaneciese abierta, sospechando se hubiese perpetrado un crimen por vivir en ella, sin compañia de deudos ni sirvientes, la vecina Luisa San Martí.

Despues de llamar á grandes voces sin obtener contestación, fué en busca de algunos vecinos y de una hermana de la Luisa Sans, y una vez los tuvo reunidos practicó un reconocimiento en la casa de referencia, encontrando en el rincón de uno de los dormitorios el cadáver de la infeliz Luisa y los cajones de varios muebles descerrajados.

Reconocido el cadáver, vióse que presentaba inequivocas señales que denunciaban habia sido muerta por estrangulación, creyéndose que el móvil del crimen fué el robo.

Ignórase el autor ó autores de tan criminal atentado.

—En el kilómetro núm. 187, cercano á la partida rural de Vinallóp, apareció anteayer el cadáver de un hombre destrozado por un tren. Ofrecia horroroso aspecto.

Créese que se trata de un suicidio, llevado á cabo por dicho sujeto en cuestión, natural, según se dice, de la cercana villa de Cherta, quien ya en otra ocasión habia intentado poner fin á sus dias, arrojándose al Ebro.

El Juzgado de instrucción procedió al levantamiento del cadáver, ordenando fuese trasladado al cementerio para practicársele la autopsia.

En un bolsillo se le encontró un revólver, con cinco cápsulas, y una moneda de cinco pesetas.

—Los tripulantes del vaporcito «Ciudad de Tortosa», Domingo Risa y Agustin Lleixá, participan 2·50 pesetas cada uno, en el billete núm. 7.533, despachado en Reus, que alcanzó el quinto premio, señalado con 500.000 pesetas.

Las fracciones se las facilitó un vendedor de pieles, que hacia el viaje á Amposta, á bordo del mencionado vaporcito.

Felicitamos á los agraciados que cobrarán 1.250 pesetas cada uno.

Reus, 28.

Por el cabo de la guardia municipal fué detenido el dia de Navidad, y puesto á la disposición del señor Juez de Instrucción de este partido, un sujeto llamado Nicasio Robert Sanromá, de 30 años de edad, autor del robo de unas barras de hierro y acero, efectuado en un lavadero de la calle de Aygua Nova de esta ciudad, propiedad de D. José María Taixé.

—Encontrándose anteayer en Barcelona el secretario de este Ayuntamiento, particular amigo D. José de Montagut, tuvo la desgracia de caerse al suelo ocasionándose la rotura de un brazo.

Sentimos el percance y deseamos al Sr. Montagut una pronta y completa curación.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Tomás Cantuariense.

SANTOS DE MAÑANA.—La Traslación de Santiago ap.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho y media á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y media á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa.

A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo; y por la tarde, á las cuatro y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y plática de Catecismo.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco y media, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario, explicación de Catecismo, bendición y reserva, finalizando con la Adoración del Niño Jesús.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve Misa para los congregantes de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga.

CARMELITAS DESCALZOS.—Misas fijas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, á las nueve y media Misa cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada.

DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio á por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho Oficio á canto grogoriano por la Rda. Comunidad.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde continue el Octavario al Niño Jesús con exposició de S. D. M., y después de la bendición y reserva habrá Adoración del Divino Infante.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las siete y media y diez Misas rezadas.

Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

SAN PEDRO.—A las nueve Oficio.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 28, 17'82.

4 por 100 interior contado	82'60
4 por 100 idem fin mes	82'67
4 por 100 idem fin próximo	82'92
5 por 100 amortizable.	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	100'60
Banco de España.	465'00
Tabacalera.	412'00
Cambios de Paris	13'35
Idem. de Londres.	28'53
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 28, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'86 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 8 dias vista.	00'00 »
Id. cheque.	28'66 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. á la vista.	18'76 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	82'65	82'675
» » fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	105'50	105'75
» San Juan Abadesas.	78'50	78'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	96'25	96'50
» M. T. B. Reus Roda.	54'50	55'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	90'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense.	51'25	51'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	23 10	23'20
Norte de España..	65'70	65'80

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Tortosa*:

«La sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, fué muy movida.

En ella se denegó el depósito administrativo que tenia solicitado un vecino del barrio de la Cruz, en cuyo dictámen recayeron siete votos en pró y dos en contra.

Aprobóse la razonada proposición que publicamos en otro lugar de este número, en la que se señalan economía en el régimen administrativo del Ayuntamiento, y se recaba la supremacia del Municipio.

El Alcalde tuvo que tragarse ambas píldoras y algunas otras, oyendo de labios de varios concejales, cosas muy peregrinas.

Las censuras que se le dirigieron por su apatía, por su gestión desacertada, y por el desbarajusté que reina en todos los ramos de la Administración municipal, fueron continuas; una *catilinaria* en toda forma, y un Alcalde, que aun con titulos académicos no conoce, por lo que se vé, el «secreto» de la defensa.

Después de la série de discusiones desarrolladas, el Alcalde quedó completamente aplastado.

Quien siembra vientos...

¡Señor Gobernador! ¿Por que no se entera usted de lo que se dice de lo que se habla, de lo que se murmura y de lo que se escribe en Tortosa?»

En la parroquial iglesia de San Francisco contraerán esta mañana matrimonial enlace el conocido industrial de esta ciudad y particular amigo nuestro D. José Simó y la señorita D.ª Adela del Rio, sobrina de nuestro director, Sr. Menendez.

Deseamos á la novel pareja interminable luna de miel.

Acompañado de atento B. L. M. ayer recibimos de nuestro distinguido amigo particular D. Agustin Martinez Cavero un ejemplar de los discursos pronunciados en las sesiones del Congreso de los Diputados en los dias 11, 13 y 14 de Noviembre último por el Excmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, al discutirse los presupuestos del Estado para 1908.

Agradecemos la atención.

Se ha dispuesto que por la fábrica militar de Zaragoza se envien al parque de suministros de esta plaza 100 quintales métricos de harina.

En el grandioso baile de ramos y guirnaldas organizado por la «A. F. de la sardana de l' Ateneu de Tarragona» que tendrá lugar esta noche, á las diez en punto, en la sala del teatro Principal, consta la primera parte del siguiente programa de sardanas:

La Pubilla Empordanesa.
La Nit de l' Amor.
La Cansó del taper.
La font de las rondallas.
Ideal «ramos y guirnaldas».

Tal entusiasmo ha despertado dicho baile y tan animado promete verse, que el viernes por la noche estaban ya encargados todos los palcos.

En cumplimiento de la ley, reunióse anteayer mañana la Junta municipal, á la que asistieron los Sres. D. Juan Danús, D. Antonio Llauradó, D. Miguel Malé, D. Antonio Soler Soler, D. Rafael Grau, D. José Martinez, D. Manuel T. Cuchí, D. Rafael Fontcuberta, D. Ramón Caballé, D. José Monguió, D. José Nin, don José Perulles y D. Juan de March.

Fueron aprobados los presupuestos municipales para 1908 con una enmienda de don Antonio Llauradó en el sentido de rebajar á 750 pesetas el sueldo de 1.500 de que disfruta el veterinario Sr. Martí y á 1.750 el de 2.000 del Sr. Forasté.

Quien usa el **FERRO QUINA BISLERI** come con apetito.

Ayer salieron para Barcelona en comisión del servicio el comandante y capitan del regimiento de Luchana D. Juan Jimeno Acosta y D. Antonio Civera, el primer teniente del regimiento de Almansa D. Nicanor Zamora y el oficial segundo de Administración militar D. Francisco Cibrón.

Nuestro particular amigo D. Francisco A. Nel-lo, con motivo de haber abierto al público un elegante establecimiento de papeleria y efectos de escritorio en la calle de la Unión, núm 1, ha tenido la delicadeza de obsequiarnos con unas hermosisimas postales y una botellita de tinta superior, al mismo tiempo que nos desea feliz año nuevo.

Agradecemos el obsequio del Sr. Nel-lo y al desearle también feliz año nuevo, anhelamos que durante el mismo realice un buen negocio en su nueva industria.

Por falta de número suficiente de señores diputados, ayer no pudo celebrar sesión extraordinaria la Comisión provincial, habiendo sido convocada de nuevo para el dia 2 de Enero próximo, á las once de la mañana.

El **FERRO QUINA BISLERI** vence las anemias.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Intervención de Hacienda de la provincia D. Gregorio Merino, que servia igual cargo en la de Soria.

En el momento de realizar un viaje de *recreo* á Balearas, fué detenida en la estación de Reus, una joven pareja que habia abandonado el domicilio paterno.

Un niño de pocos años fué alcanzado anteayer por uno de los bocoys que transportaba un carro, sufriendo graves heridas en las piernas.

El hecho acaeció en la calle del Mar y el chico fué trasladado á su domicilio.

El «Orfeó Tarragoní», al objeto de perfeccionar el programa para el concierto que tendrá lugar en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) el dia 5 del próximo mes de Enero, tendrá ensayo de conjunto desde mañana todos los dias, de nueve á once de la noche.

Presentados por D. Manuel de Peñarrubia, han sido registrados en este Gobierno civil los Estatutos de la Cámara de la Propiedad de Tortosa, que van firmados por el Excelentisimo señor Marqués de Bellet, D. José de Cid y otros conocidos propietarios de dicha población.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Por cuenta de la «A. F. de la sardana de l' Ateneu de Tarragona», este mediodia en el paseo de Pi y Margall se tocarán sardanas por el notable quinteto «Los Caps Blanchs» del Vendrell.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los pagos siguientes:

D. Adolfo Artal, 95'98 pesetas.
D. Leoncio Montañés, 556'25.
D. Ricardo Cabré, 445'37.
D. Manuel Munté, 74'70.
D. Vicente Hermida, 7 295'22.
D. Pablo Sánchez, 18.639'05.
D. José Rich, 3.493'13.
D. Joaquín Secanell, 29 655'40.
D. Manuel Alvarez, 27 658'23.
D. Sebastián Olivella, 33'20.
Casa Beneficencia de Reus, 2 108 63.
D. Vicente de la Plaza, 236 44.
Casa Beneficencia de Valls, 231'43.
D. Alberto Gutierrez, 20.
Señor Depositario pagador, 37.050.

Nota.—La Delegación hace presente que estos libramientos han de hacerse efectivos dentro del presente mes á fin de evitarles demoras en el próximo año.

Programa de las peliculas que se exhibirán hoy en el cinematógrafo Las Novedades:

El hijo de las aguas ó el deshollinador.
Entre el deber y el dolor ó la hija del acróbata.
Los clows y el policia.
Los pastorcillos en Belén.

En todas las sesiones tomará parte el tan aplaudido ventrílocuo señor Julián, que cada dia alcanza mayor éxito entre el numeroso público que concurre á dicho Cinematógrafo.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 28.

La excursión regia

Telegrafian de Torrijos (Toledo) que á la llegada del tren real esperaban á SS. MM. en la estación el gobernador civil de la provincia don Antonio Conrado Conteste, el alcalde y demás autoridades locales, y casi todo el vecindario que aclamó con entusiasmo á los Reyes. De una comisión de señoritas se destacó una de éstas que entregó un ramo de flores á la Reina Victoria.

Don Alfonso conversó amablemente con el alcalde y con la citada señorita.

Al llegar el tren se echaron al vuelo las campanas y se dispararon infinidad de cohetes, en tanto que varias músicas situadas en los alrededores de la estación entonaban la Marcha Real.

Los Reyes y su séquito ocuparon varios automóviles que les esperaban y acompañados del duque de Santoña se dirigieron á la finca La Ventosilla, donde se realizará la caceria que ha motivado el viaje.

De crisis

Aunque con poca insistencia circuló el rumor de que el señor Rodriguez San Pedro abandonaria la cartera de Instrucción pública y se quedaría con la de Hacienda al separarse del gabinete el señor Osma.

Para el ministerio de Instrucción pública se indicaba al señor Bugallal.

Los ministeriales niegan todo rumor de crisis, y aseguran que el señor Maura solo modificará el Gabinete cuando las circunstancias le obliguen á ello, modificación que en todo caso no se hará hasta después de aprobado el proyecto de ley sobre Administración local.

Administración local

Se asegura que durante las vacaciones parlamentarias el Gobierno dará los últimos toques al proyecto de ley sobre Administración local, armonizando su criterio con los de las minorias en lo referente á las haciendas municipal, provincial y de las mancomunidades.

Como han sido aceptadas muchas enmiendas, habrá que redactar un nuevo proyecto.

De Fomento

Por el ministerio de Fomento se han dictado las siguientes reales órdenes:

Autorizando á la Compañia Barcelonesa de Electricidad para establecer una linea aérea de energia eléctrica con destino al alumbrado del Paseo de San Carlos.

Autorizando al marqués de Garcillan para la instalación de un ramal que desde la estación subcentral de Gerona vaya á la fábrica de José Eucasa y C.ª

Linares y Primo de Rivera

El general Linares ha conferenciado extensamente con el ministro de la Guerra. Luego ambos se mostraron reservados con los periodistas. Se supone tratrron del terrorismo en Barcelona y que cambiaron impresiones acerca de los procesos que se están sustanciando en esa sobre los últimos atentados.

Inocentadas

Algunos periódicos, siguiendo la costumbre del dia de Inocentes, dan hoy noticias de este género:

"A B C" publica un grabado de la tachada del Congreso, faltándole uno de los leones, que snpone ha sido robado.

"El Liberal" dice que se va á hacer una emisión de 175 millones de obligaciones del Tesoro.

Bolsin

Madrid, 28.

Interior fin mes, 82 70.
Interior próximo, 82 95.
Francos 13'35.
Libras, 28 53
Empréstito nuevo, 100'50.

Bolsa

Paris, 28.

Exterior español, 93 82
Acciones Norte, 277 00
Alicante, 377 50.
Renta francesa 3 por 100, 95 32.
Plata fina, 000 00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones.—Las zarzuelas La tempranica, Carmela y La corria de toros.

NOCHE.—Las zarzuelas La pena negra, La fiesta de San Antón y La camarona.

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE